INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 12 de diciembre el 2016.-

SEÑORES
ACIA AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 38/2016, "AUDITORES EXTERNA", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1215/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **ACIA AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS, POR UN MONTO DE GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (GS.59.400.000.-)**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Albino Domínguez
Jefe de UOC

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....Lic. Carlos A Ortega

FECHA:.....12/12/2016.....

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Juntos vamos haciendo el país que queremos
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de diciembre el 2016.-

SEÑORES
CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 38/2016, "AUDITORES EXTERNA", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 1215/2016, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **ACIA AUDITORES & CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS, POR UN MONTO DE GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (GS.59.400.000.-)**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Albino Domínguez
Jefe de UOC

REPORTE DE TRANSMISION

12 DIC. 2016 11:01

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9233431	12 DIC. 11:00	00'58	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.